

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**67805** *Anuncio de licitación de: Gerencia del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER). Objeto: Suministro de suspensión de células madre mesenquimales adultas haploidénticas derivadas de médula ósea. Expediente: 2017/ES/24.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Gerencia del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Gerencia del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).
    - 2) Domicilio: Monforte de Lemos. 5. Pabellón 11.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28029, España.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
  - d) Número de expediente: 2017/ES/24.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de suspensión de células madre mesenquimales adultas haploidénticas derivadas de médula ósea.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años (Desde la formalización del contrato hasta la finalización del ensayo (fecha prevista 2019)).
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33693000 (Todo los demás productos terapéuticos).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica y Plan de trabajo aplicable al contrato.
4. Valor estimado del contrato: 80.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 80.000,00 euros. Importe total: 96.800,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (Se requiere que el volumen global de negocios de la empresa en cada uno de los tres últimos ejercicios sea al menos el importe del presupuesto base de licitación del presente contrato. (80.000 euros) IVA excluido. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera

inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Las cuantas anuales serán las correspondientes al último ejercicio cerrado con anterioridad a la convocatoria de este contrato, de forma que la demostración debe realizarse sobre las últimas cuentas anuales formuladas, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o por el informe de instituciones financieras o seguro de indemnización por riesgos profesionales, caso de personas físicas). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (una relación de al menos tres contratos de similares características efectuados o en ejecución durante los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acreditándose obligatoriamente estas circunstancias mediante los correspondientes certificados de buena ejecución de los mismos. En el caso de que la empresa haya iniciado su actividad dentro de los cinco últimos años la relación incluirá los contratos celebrados en dicho periodo) y certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (Acreditar que se está en posesión del certificado GMP. Acreditar un PEI (Producto en fase de Investigación) aprobado por la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos) para la producción del medicamento en investigación y su empleo en población pediátrica).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 159.2 TRLCSP, a las 13:00.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Gerencia del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).
  - 2) Domicilio: Monforte de Lemos, 5. Pabellón 11.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28029, España.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica y Apertura sobre oferta técnica.
- b) Dirección: Calle Monforte de Lemos, 3-5, pabellón 11 (Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)) y calle Monforte de Lemos, 3-5, pabellón 11 (Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)).
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28029, España y Madrid, 28029, España.
- d) Fecha y hora: La fecha de apertura se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público y la fecha de apertura se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Madrid, 24 de octubre de 2017.- El Gerente del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).

ID: A170082616-1